



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	02 de febrero de 2023	Hora:	01:40 p.m.
---------------	-----------------------	--------------	------------

Audiencia 030

Sentencia 027

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00661
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo						
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Javier Gómez Montoya.											
Identificación		CC. 70.117.622											
Dirección de notificación		Circular 73ª N.º 38-35, Medellín.											
Datos apoderado sustituto del demandante													
Nombres y apellidos		Fabio Alberto Valencia González.											
Identificación		CC. 1.017.144.732 y TP. 226.783 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 48 N.º 48-14, Of. 901, Medellín.											
Celular		251 4842 – 312 8339481											
Correo electrónico		fernandezchoaabogados@hotmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Érica Aristizábal Marín.											
Identificación		CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.											
Teléfono fijo - celular		6048683-311 752 1431											
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.											
Identificación		Nit 800.138.188-1											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.											
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Sara Lopera Rendón.											
Identificación		CC. 1.037.653.235 y TP. 330.840 del C.S. de la J.											

Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.
Teléfono fijo	314 798 0150
Correo electrónico	sara.lopera@proteccion.com.co

Juzgamiento.**Decisión**

El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

Resuelve

Primero. Absolver a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por el señor Javier Gómez Montoya.

Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.

Tercero. Condenar al señor Javier Gómez Montoya a pagar las costas del proceso. Como agencias en derecho se fija en la suma de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000), a favor de la AFP Protección S.A., y a favor de Colpensiones.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

Recursos

El apoderado de la parte demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la sentencia emitida. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.

Lo resuelto se notifica en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	02 de febrero de 2023						Hora:	01:40 p.m.					
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00661
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Javier Gómez Montoya.

CC. 70.117.622

Demandante.

Asistió

Fabio Alberto Valencia González.

CC. 1.017.144.732 y TP. 226.783 del C.S. de la J.

Apoderado Sustituto del Demandante.

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Colpensiones.

Asistió

Sara Lopera Rendón.

CC. 1.037.653.235 y TP. 330.840 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Protección.

Mario Alfonso Meza May.

Secretario